# **DOCUMENTO D: DISCURSO [EXTRACTO] DE LOS MENONITAS Y HERMANOS A LA ASAMBLEA DE PENNSYLVANIA (NOVIEMBRE DE 1775)**

***Nota****: Alarmadas por las crecientes amenazas de guerra, dos sectas religiosas, los menonitas y los hermanos, se dirigieron a la Asamblea colonial de Pensilvania con la esperanza de que la asamblea reconociera su oposición a la guerra y, al mismo tiempo, declarar lo que estaban dispuestos a hacer en caso de guerra.*

El consejo para aquellos que no encuentran la libertad de conciencia para tomar las armas, es que ayuden a todos aquellos que lo necesiten y que se encuentren en circunstancias difíciles, a quienes recibimos, mostrando alegría a todos los hombres de cualquier condición ⎯ ya que nuestro principio es alimentar al hambriento y dar de beber al sediento. ⎯ Nos hemos dedicado a servir a todos los hombres en todo lo que pueda ser útil para la preservación de las vidas de los hombres, pero no encontramos ninguna libertad en dar, hacer o ayudar en cualquier cosa que destruya o dañe las vidas de los hombres.

Rogamos la paciencia de todos aquellos que creen que nos equivocamos en este punto. Siempre estamos dispuestos, según el mandato de CRISTO a Pedro, a pagar el tributo, para no ofender a ningún hombre, y por eso estamos dispuestos a pagar impuestos, y a dar al césar lo que es del césar, y a Dios lo que es de Dios, aunque nos consideramos muy débiles para darle a Dios la honra que le es debida, ya que Él es espíritu y vida, y nosotros, solo polvo y cenizas...

Este testimonio lo exponemos ante nuestra digna Asamblea [de Pensilvania], y ante todas las demás personas en el Gobierno, haciéndoles saber que estamos agradecidos, como se ha mencionado anteriormente, y que no tenemos libertad de conciencia para tomar las armas para conquistar a nuestros enemigos, sino que rezamos a Dios, que tiene el poder en el cielo y en la tierra, por NOSOTROS y por ELLOS.

Fuente:

Pacifists’ appeals in the American revolution (2013). America in class: Mennonites & Brethren. Centro Nacional de Humanidades. <http://americainclass.org/sources/makingrevolution/rebellion/text5/religiouspacifists.pdf>

# DOCUMENTO E: DESTACADOS BOSTONIANOS ADVIERTEN SOBRE LA AMENAZA BRITÁNICA A LAS LIBERTADES DE LOS COLONOS, POR GEORGE READ (1774)

**Nota**: Gran Bretaña respondió al Motín del té de Boston con indignación. Convencido de que había que dar una lección a los rebeldes de Boston, el Parlamento aprobó varias leyes, a las que los colonos llamaron "Leyes Intolerables". En la siguiente carta, tres destacados bostonianos, que formaban parte del Comité de Correspondencia de la ciudad, advierten a otros colonos sobre los peligros que las acciones británicas suponían para sus libertades y sobre cómo podrían responder las colonias.

La alarma que la ley del Parlamento británico, que ordena el cierre del puerto de Boston, ha ocasionado entre nosotros, hace que este Comité tenga el deber de contribuir, en la medida de lo posible, a una unión general de sentimientos y medidas en las colonias como el método más eficaz de alivio, no solo de los actuales abusos de los derechos de los habitantes de Boston, sino de futuros intentos de la misma índole.

Consideramos a cada colonia de este continente como parte de un mismo cuerpo, y el ataque a una de ellas afecta a todas. El pueblo de Boston es señalado en esta ocasión por el Ministerio británico por aparentes razones... Como resultado, se hará un experimento en cada colonia; si esto sucediera, se daría fin a la libertad estadounidense por un siglo, por lo menos.

Las importaciones y las exportaciones son cosas que indudablemente están dentro del poder de los estadounidenses, y son [se han vuelto] de gran importancia para Gran Bretaña; un cese total de ambas, para ese Reino, por un tiempo, no solo alarmaría, sino que procuraría una solicitud de alivio para nosotros...

La conducta del Parlamento británico en esta ocasión, tan despectiva del carácter que alguna vez tuvo ese Senado, no necesita comentario; una sombra de justicia, un manto de poder utilizado para el azote de Estados Unidos indica la necesidad de un Congreso de diputados de las diversas colonias que determine y decida nuevas medidas para la reparación de agravios, presentes o futuros; y estamos seguros de que si tal propuesta es hecha por cualquiera de las principales colonias, los representantes del pueblo que están aquí la adoptarán y aprovecharán la primera oportunidad para llevar a cabo dicha propuesta...

Fuente:

Read, G. (1774). Leading Bostonians war about the British threat to the colonists liberties. Digital history. [http://www.digitalhistory.uh.edu/disp\_textbook.cfm?smtID=3&psid=124](http://www.digitalhistory.uh.edu/disp_textbook.cfm?smtID=3&amp;amp;psid=124)

# DOCUMENTO F: DISCURSO [EXTRACTOS] DE JOSEPH GALLOWAY ANTE EL CONGRESO CONTINENTAL (28 DE SEPTIEMBRE DE 1774)

**Nota**: Joseph Galloway fue delegado de Pensilvania en el Primer Congreso Continental en 1774. En 1776, Galloway se marchó de las colonias para irse a Inglaterra. En el siguiente discurso ante el Congreso Continental, Galloway defiende las acciones de Gran Bretaña hacia las colonias.

…Por lo tanto, les haré recordar la peligrosa situación de las colonias por las intrigas de Francia y las incursiones de los canadienses y sus aliados indígenas, al comienzo de la última guerra [francesa e indígena]. Ninguno de nosotros puede ignorar la justa opinión que ellos [Gran Bretaña] tenían entonces de ese peligro, ni su incapacidad [de las colonias] para defenderse contra él, ni las súplicas [ruegos/solicitudes] hechas al Estado padre para que preste su ayuda, ni la alegría con la que Gran Bretaña envió sus flotas y ejércitos para su protección, los millones que gastó en esa protección, y las gratas consecuencias que la acompañaron.

En este estado en el que se encontraban las colonias, no era descabellado esperar que el Parlamento hubiera gravado un impuesto a las colonias, proporcional a su riqueza, y a las sumas recaudadas en Gran Bretaña [para esta guerra]...

Las colonias no pueden reclamar la protección de Gran Bretaña bajo ningún principio de razón o ley, mientras niegan su autoridad suprema. Sobre esta base, la autoridad del Parlamento se mantiene demasiado firme para ser sacudida por cualquier argumento; por lo tanto, negar esa autoridad y al mismo tiempo declarar su incapacidad para ser representadas, equivale a una declaración completa y explícita de independencia.

... Por lo tanto, les ruego que, por el respeto que están obligado a dar a las órdenes de sus constituyentes, por la consideración que tienen al honor y la seguridad de su país, y ya que desean evitar una guerra con Gran Bretaña, que debe terminar, en todo caso, en la ruina de Estados Unidos, no confíen en una negación a la autoridad del Parlamento...

Fuente:

Galloway, J. (1774). Joseph Galloway’s speech to continental congress, September 28, 1774. Biblioteca del Congreso. <http://www.loc.gov/teachers/classroommaterials/presentationsandactivities/presentations/timeline/amrev/rebelln/galloway.html>